



COMUNICACION N° 5272

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en el marco de lo dispuesto por el inciso j) del artículo 23º de la Ordenanza N° 11.580, solicita al Organismo de Control del Sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, se expida sobre el proyecto Ferroviario y Tren Urbano en general y particularmente en lo que respecta a su pretendida inserción en el subsistema.

SALA DE SESIONES, 01 de septiembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando